

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Miércoles 3 de Febrero de 1886.

Núm. 1206.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 y 4'50 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'30 y 3 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 30 de Enero.

Terminados los mas importantes y siempre enojos asuntos del personal, los ministros procuran realizar aquellas reformas que consideran mas urgentes e indicadas, de que son buen ejemplo los decretos recientemente elaborados en la Presidencia, Hacienda, Fomento y Ultramar.

De algunos de estos decretos hemos ya hablado; y de otros dimos idea completa.

El que se contrae á los sargentos es bastante circunscrito en sus términos, segun pudo advertirse, y el que se refiere á la creación de la Inspeccion general de Hacienda, en una gran parte, como ayer indicamos, los efectos del centro que se crea, dependerán de la buena eleccion del personal.

De política formal hay hoy muy pocas novedades. Por lo mismo se ha hecho un poco de conversacion entre los periodistas del sueldo de emocio de *El Estardarte*, que no tiene fundamento alguno, que rechaza, en lo que á él puede referirse, el general Jovellar, y que han visto con sorpresa todos los hombres civiles importantes del partido liberal.

En cuanto al general Martinez Campos, ayer ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion, diciendo con tal motivo, al hablarse incidentalmente del tal rumor, lo que cuadra tan bien á un hombre de las prendas, del patriotismo y de la formalidad del digno presidente del Senado.

Tambien, despues de esto, se ha hablado algo de otra acometida que los amigos del Sr. Romero Robledo en Barcelona, han dado allí á los conservadores que siguen al Sr. Cánovas.

Ha sido un incidente, como puede verse por separado, análogo al ocurrido en el Circulo conservador de Madrid; pero mas audaz, porque despues de quedarse los romeristas con el local y con los muebles, expulsaron á la antigua junta, y se han quedado por árbitros en la casa comun.

Los ánimos entre unos y otros, por consecuencia de lo ocurrido, han llegado á exacerbarse tanto, que el gobernador interino, ha pedido, segun nuestras noticias, instrucciones al gobierno; pero el Sr. D. Venancio Gonzalez ha ordenado que no se cierre el Circulo, y que la autoridad se atenga á los estatutos, á menos de que el orden se alterara, en cuyo caso debian tomarse las disposiciones necesarias para asegurarlo.

Como no conocemos bastantes detalles para saber ciertas cosas, nos abstenemos de algunos juicios; pero en conjunto nos parece lastimosa la conducta que está siguiendo el Sr. Romero Robledo; porque sin motivo bastante ha roto la disciplina de su partido; porque por puros agravios personales ha fundado una disidencia, y porque con actos como los de Madrid y de Barcelona, sienta un mal ejemplo para todos los partidos monárquicos y de gobierno.

En esto principalmente nos fundamos nosotros para censurarle; y en las circunstancias presentes con doble convencimiento; porque las circunstancias actuales no convidan á actos de rebeldia y de trituration de fuerzas, sino á grandes ejemplos de concentracion, de disciplina y de patriotismo.

Para resolver sobre la cuestion de consumos y evacuar una comunicacion ayer enviada por Hacienda, hoy se reunirá el ayuntamiento de Madrid. Créese se vendrá á un arreglo.

Dicen de Orán, que allí se perciben

ciertos trabajos de reclutamiento carlista, y que algunos de los reclutas han salido ó debian salir para España. Siendo la recluta cantonal, nos parecería la noticia mas verosimil, pero nada se pierde con depurar la noticia.

Siguen nuestros valores sostenidos. Por los últimos partes de Londres, considérase seguro el llamamiento de Gladstone. Sobre el modo de producirse esta crisis, damos pormenores interesantes por separado.

EN EL PENAL DE ZARAGOZA.

Ayer se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama del gobernador de Zaragoza:

«Como consecuencia de una larga visita que ayer hice al penal de esta capital descubrí, eficazmente secundado por el director interino, una nueva estafa que venia ejecutando con la razon social de «Fabrica de clavos de Jaime Romeo y Alsina, Universidad, 7, Zaragoza,» el penado del mismo nombre, condenado á la pena de diez y siete años, y catorce meses de presidio por el delito de homicidio, por la Audiencia de Barcelona; es natural de Vich de treinta y tres años.

Sostenia relaciones comerciales con las casas Arrieta hermano de Ochandiano, Santa Ana, Fábrica de hierros de Bolueta, Sebastiana Lliquendi, Viuda é hijos de Ocín, Azpeitia, Antonio Maria de Azpirie, Legazque; Hijos de Sagastizabal, Durango; Font y compañía, Barcelona; Martín, Azcarate, Aramayona; Leon de Urrigoche, Araya, Alava.

He hecho detener á la persona que recibia las cartas dirigidas á Romeo, que es la portera de la casa Universidad y llamada Isabel Martinez, remitiéndole al efecto una carta y haciendo seguir al cartero de un inspector de orden público. El reconocimiento de su cuarto ha dado resultado.

Los documentos hallados en poder del penado, entre los que hay alguno que prueba estar en relaciones con presos de Barcelona, y otra que da explicaciones sobre los que contribuyeron á una fuga de penados asi como varias personas complicadas en estas estafas, han sido entregadas al juzgado con la detenida.»

Los periódicos de aquella capital recibidos hoy, refieren de igual manera el descubrimiento de la sociedad de falsificadores, y añaden que los agentes de orden público interceptaron además una carta que á la mano remitía el penado José Fraile, autor de las estafas verificadas á nombre de la razon social *Don Ehas Navarro y Compañia*. En dicha carta parece que se daban instrucciones para declarar á una de las personas complicadas en dicha estafa, y estaba escrita en una clave que consiste en el cambio de vocales. La carta y la persona fueron puestos á disposicion del juzgado.

A las nueve y media de la mañana de ayer, otro delito cometido en el penal de aquella ciudad, reclamó la presencia en aquel sitio de las autoridades.

En el taller de herreria, encontrábase trabajando en union de sus compañeros, José Jané Surina, de veinticinco años de edad, soltero, natural de Barcelona, condenado á ocho años de presidio y Miguel Agulló Serrano, natural de Albacete, casado, de cuarenta y cuatro años de edad y condenado á seis años de presidio por delito de «abandono de puesto,» siendo carabinero.

Nadie se apercibió de que ocurriera algo entre ellos, pero al salir del taller Jané sacó una navaja de grandes dimensiones, asestando al Agulló tan terrible

puñalada, que le produjo la muerte. El agresor, que el dia anterior habia salido del calabozo, donde habia cumplido algunos dias de arresto, apeló á la fuga dentro del establecimiento navaja en mano, y encerrándose en un cuarto sin querer rendirse, siendo necesario disparar un tiro de revolver para intimidarle y conducirlo al calabozo.

DERROTA DE SALISBURY.

DECLARACIONES DE GLADSTONE.— OTROS DETALLES.

El incidente parlamentario que ha derribado al gobierno inglés anteayer, se desarrolló del modo que sigue, segun vemos en los periódicos ingleses hoy recibidos.

La concurrencia á la Cámara era numerosa; sabido es que el local en que el Parlamento inglés celebra sus sesiones, apenas tiene asientos para doscientos diputados, de manera que el resto de diputados estaba, como de costumbre de pie alrededor de la mesa. Como todos los dias, la sesion comenzó poco antes de las cuatro, bajo la presidencia de sir R. Peel, con algunas preguntas y peticiones de medianio interes; pero en la Cámara notábase la agitacion que hay desde que se entró á discutir el Mensaje, por la difícil situacion parlamentaria en que viven el gobierno y los partidos.

Poco despues de empezar la sesion, sir M. Kicks-Beach, ministro de Hacienda, anunció que el gobierno preparaba un *bill* que tenia por objeto suprimir la Liga nacional y las otras asociaciones peligrosas que existian en Irlanda, y otro *bill* relativo á la ley de compra de las granjas. Estas declaraciones hicieron gran efecto, los conservadores las acogieron con entusiastas aplausos y los parnellistas con risas, viéndose claramente en el aspecto de la Cámara que la impaciencia por abordar las cuestiones de Irlanda era mucha.

Despues de algunos otros incidentes, como el de nuestro tratado de comercio con Inglaterra, que por esta impaciencia general pasaron casi inadvertidos, se entró en la discusion del Mensaje y enmiendas presentadas, y le tocó el turno á la de mister Collings, que dice así:

«Pero esta Cámara humildemente expresa su sentimiento de que no se haya previsto en el Mensaje de S. M. algunas medidas propias para facilitar á los obreros labradores en los distritos rurales la obtencion de pequeñas granjas en condiciones ventajosas de arriendo y posesion.»

Mister Collings, diputado radical por Ipswick, es uno de los fundadores de la Union central de las asociaciones liberales, que reside en Birmingham, y es uno de los iniciadores del movimiento agrario en las poblaciones rurales de Inglaterra. Fué recibido con aplausos cuando se levantó á defender su enmienda, que defendió en efecto con argumentos técnicos y políticos bien pensados y bien dichos.

Mister Chaptin, canciller del Ducado de Lancaster, y especialmente encargado de los asuntos agricolas en el ministerio Salisbury, combatió la enmienda en un discurso, aplaudido y acentuada á cada paso por los conservadores, tachando principalmente la enmienda de inoportuna y los argumentos con que la defendió su autor de inexactos. Terminó su discurso declarando en nombre del gobierno que la adopcion de esta enmienda se consideraria como un voto de censura.

Plantada en esta forma la verdadera cuestion politica, es decir, la de si el

gobierno conservador podia ó no resolver con su criterio y con sus medidas las gravísimas cuestiones pendientes, la de Irlanda, las de reformas para los obreros de la ciudad y del campo, las internacionales de Oriente, etc.; la situacion fué despejándose.

Se levantó Mr. Gladstone, y la mayoría de liberales y parnellistas lo aclamaron. El discurso del estadista liberal, apoyando la enmienda de Mr. Colling, fué mesurado, pero caluroso, elocuente y terminante; discutió bajo el punto de vista técnico, legal é histórico, la proposicion que entrañaba la enmienda sobre la conveniencia de conceder á los gobiernos locales autorizacion para comprar y repartir entre los obreros agricolas pequeños lotes de tierra, cuya propiedad adquirieran en condiciones favorables.

Si esta proposicion—decia el ilustre orador—es socialista, es un socialismo de vieja fecha, porque en el último año del reinado de Jorge III y en el primero de Jorge IV, en seis leyes fatidicas, el Parlamento no reformado de aquellos dias reconoció la condicion de los obreros agricolas como objeto digno, no solo de la general solicitud y de las asociaciones voluntarias, que parece establecer la gradacion de las opiniones y deseos de los honorables *gentleman* de la oposicion, sino como objeto de la oposicion, sino como objeto de justa solicitud por parte de las autoridades públicas locales.

Aquellas leyes dieron á estas autoridades, en primer lugar, atribuciones para excluir las tierras que pertenecian á las parroquias; en segundo lugar atribuciones para adquirir estas tierras y sino recuerdo mal, tambien prestaba ayuda al bolsillo público para facilitar los términos de adquisicion de las tierras.»

Despues de otras consideraciones y argumentos análogos, y de decir que el Mensaje de S. M. no le habia satisfecho en este punto, Gladstone declaró, entre los aplausos de la mayoría de liberales, radicales y parnellistas que el partido liberal aceptaba las consecuencias de la adopcion del *bill*, y que esperaba que fuera adoptado por gran mayoría.

Hicieron uso de la palabra por el turno que les correspondia otros oradores liberales, apoyando tambien la enmienda; pero el interés creció cuando se levantó Mr. Goschen á combatirla.

Mr. Goschen representa el matiz templado del liberalismo en la burguesia como lo representa en la aristocracia el duque de Hartington, y los dos están ahora enfrente de Gladstone por celos del radicalismo y el último, ademas, por interés de clase en las cuestiones de Irlanda. Goschen es un político de talento y de gran prestigio entre los suyos, que aspira á la jefatura en las filas liberales, y que no ha perdonado ocasion de señalar su significacion personal en ocasiones distintas.

Recordamos que al recibirse en Lónhace poco mas de un año la noticia de la rendicion de Jhartum, en aquellos momentos de efervescencia, Goschen que habia apoyado en todo la política, calificándola de débil y desastrosa, y empujó con esta actitud á los liberales flojos, perplejos y remisos de la Cámara, á que votarán en contra del jefe, que tantas veces habia conquistado en el pais y en Europa aplauso, admiracion y honra para su partido.

Gladstone fué entonces derrotado en el Parlamento pero aparte de que bien pronto se rehizo la opinion á su favor, Goschen recibió el castigo merecido oyendo de sus propios electores en un *meeting* las más severas censuras por sus ataques al jefe liberal.

Los momentos de la sesion que extractamos, eran tan solemnes como aquellos que acabamos de recordar, y Goschen se ha levantado tambien á combatir las declaraciones de Gladstone.

Dijo, en resumen, aunque con frases de bastante color y energía, que una proposicion tan importante requeria un examen profundo, y despues de algunas alusiones á Gladstone, invitó á la Cámara que no diese á los obreros de los campos falsas esperanzas con semejantes leyes.

Mr. Balfour, presidente del *Local Government Board*, declaró que el gobierno se proponia tratar la cuestion de dar pequeños lotes de tierra á los obreros, más adelante, y que se aplazara esta cuestion para entonces; y mister Chamberlain, censuró la política del gobierno y suplicó que se adoptara la enmienda, porque no tenia ninguna confianza en el gabinete.

Entonces sir M. Hicks-Beach observó que el objeto de la enmienda no era favorecer á los labradores, sino derribar al gobierno, y que la adopcion de la enmienda significaria el propósito de destruir la política que el gobierno habia anunciado que seguiria en las cuestiones de Irlanda.

Luego de esto habló el duque de Hartington, uno de los jefes del partido liberal, y varias veces ministro con este partido, para combatir la enmienda, como era de esperar despues de lo que el mismo venia previamente declarando en la prensa; y por último se leyó la votacion y resultó la enmienda aprobada por 329 votos contra 250; es decir, por 79 votos de mayoría.

El resultado de la votacion fué acogido con aclamacion y aplausos en los bancos de la oposicion, pero especialmente en los de los irlandeses.

Las observaciones más importantes, despues de esto, que deben hacerse son, que el marqués de Hartington, Sir E. James, Mr. Coschen y Mr. Connay, todos antiguos miembros del gabinete Gladstone, y otros liberales templados, no tan notables como estos, votaron con la minoria, y el gobierno. La mayoría que obtuvieron las oposiciones fué de 79 votos; de manera, que aun restando 73 votos parnellistas que tomaron parte en esta batalla, aún Gladstone alcanzó sobre el gobierno, que estuvo ayudado por algunos *wighs*, una mayoría de seis votos con sus otros *wighs*, y radicales.

No hay que olvidar que, dejando á un lado los 86 votos de Parnell, los liberales (333 diputados) tienen en la Cámara 82 votos más que los conservadores (251 diputados); de modo que en primer lugar, con la neutralidad de los irlandeses, la ventaja de radicales y *wighs*, unidos contra los conservadores, es sólida; y en segundo lugar, como la discusion presente de los *wighs* se debe á las cuestiones irlandesas, á Gladstone se le entran por una puerta más votos, parnellistas que votos *wighs* se le van por otra puerta; y por lo tanto, la mayoría de gobierno que tiene Gladstone, siempre que se incline á la izquierda y á la política de concesiones irlandesas, es tambien sólida y segura, á pesar de los conservadores, de Hartington y de Goschen.

Hay que advertir, sin embargo, que los votos de parnellistas no son seguros; y más si, como puede suceder, discrepan de Gladstone en la cuestion de un Parlamento solo para Irlanda.

Por esto, y por lo hondo del problema social, es prudente suponer que si Gladstone al fin, como se espera, es encargado del gobierno, luchará con serias dificultades.

EL SR. ZORRILLA.

Un periódico republicano, muy benévolo al Sr. Zorrilla, publica una carta de Paris, de la cual tomamos estos párrafos:

«Es completamente falso que D. Manuel Ruiz Zorrilla trabaje para que los emigrados militares rechacen el indulto; al contrario, me consta que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido una circular á los nueve depositos españoles que hoy existen, manifestándoles la conveniencia de que vuelvan á España aquellos que carezcan de recursos en el extranjero ó que crean prestar en nuestra patria mayores servicios á la causa de la república. En dichos nueve depositos de emigrados, cuyos puntos de residencia nos son Paris, Ginebra, Rennes, Burdeos, Anguema, Montauban, Marsella, Beziers y

Orán, se ha recibido y leído la citada circular, y hasta hoy son doce ó catorce los emigrados militares que han resuelto regresar á la patria como consecuencia de la circular referida.

Lo que D. Manuel Ruiz Zorrilla no puede impedir, es que la inmensa mayoría de los que componen la emigracion (y entre esta inmensa mayoría los jefes más caracterizados), hayan resuelto no traspasar la frontera y seguir protestando por su alejamiento de la patria, de una situacion cuya legalidad no reconocen.

Nadie más enemigo que D. Manuel Ruiz Zorrilla de las algaradas: desde 1883 son varias las veces que se ha negado á autorizar movimientos revolucionarios, mas fuertes que el del 5 de Agosto; en este terreno, el Sr. Ruiz Zorrilla no quiere deber el triunfo de sus ideales sino á un movimiento nacional y decisivo y deplora las algaradas más sinceramente que los conservadores y que los fusionistas.

El *Imparcial*, por su parte, publica este telegrama:

«Paris 25 (9:30 noche).—*Le Matin* niega en su número de hoy que el Sr. Ruiz Zorrilla esté en Londres.

Niega igualmente la desaparicion del encargado de distribuir fondos á los emigrados en la frontera.

Asegura, por último, que el Sr. Ruiz Zorrilla condena los movimientos revolucionarios parciales.»

Resulta de todo, que por ahora habrá un movimiento de parada ó descanso; pero que los trabajos continúan, y que lo que se busca es ver cuando se puede dar un golpe gordo.

No hay más sino que á pocas vacaciones que se tenga, y haciéndose una política prudente por los monárquicos, cuantos intentos se hagan serán perfectamente esteriles.

REFORMAS EN EL EJÉRCITO.

Aunque no respondiéndole de todos sus detalles, dice hoy *El Imparcial* que en un periodo ya breve se conocerán las bases de la nueva ley de ascensos.

Entre sus bases figura en primer término la declaracion de, que la carrera militar tiene su límite para todos los cuerpos é institutos en la categoría de coronel.

Hasta este empleo se otorgarán los ascensos, dos terceras partes por antigüedad y una tercera por eleccion.

Desaparecerá la denominacion de alferes por la de segundos tenientes, que una vez trascurridos dos años pasarán á primeros.

Los procedentes de las clases de tropa completarán sus conocimientos en las academias de aplicacion, con el propósito de que el empleo de oficial lleve consigo título ó justificacion profesional.

Los ascensos á oficiales, generales y sus asimilados deberán otorgarse mitad á la antigüedad y mitad á la eleccion, pero tanto en uno y otro caso se elegirán condiciones, entre otras la de haber mandado cuerpo por un plazo mínimo de dos años.

Se sostiene la necesidad de encomendar la clasificacion para el ascenso á una junta permanente, con el propósito de mantener en asunto de tanta importancia unidad de criterio.

LAS AGUAS DE MADRID.

El fuerte temporal de agua que hemos sufrido ha deshecho la gran cantidad de nieve que habia caido en la cuenca del Lozoya, produciendo una gran turbia desde el dia 22 del corriente. A pesar de las medidas adoptadas por la direccion del canal y haber suprimido los servicios de riego, y quitado durante las altas horas de la noche el agua á las fuentes de vecindad, se ha agotado el agua clara de los depositos del Campo de Guardias y desde hoy se suministrará al vecindario la ligeramente turbia que trae el río, y que es de esperar dure solamente tres ó cuatro dias.

MADRID 27 de enero.

En un telegrama del corresponsal del *Times* en Madrid se leen estos párrafos: «Verdaderamente el rasgo más satisfactorio de la situacion es el firme y constante progreso que la Reina Cristina hace ganándose el respeto y las simpatias de los elementos civiles y militares de la nacion. De los oficiales de la Armada no puedo hablar con testimonio propio porque no he tenido ocasion de verlos; pero

los oficiales del ejército, altos y bajos, están unánimes en sus declaraciones, hechas á presencia mia, de lealtad á la Regente. Esto indudablemente se debe en parte á los caballerosos sentimientos naturalmente sentidos por hombres de honor, al ver á una dama atacada con las armas poco escrupulosas que usan los políticos adversarios de la Monarquia.»

—Del atentado contra el príncipe de Gales, de que han hablado los telegramas, no hay en la prensa inglesa comprobacion exacta.

El duque de Westminster habia invitado al príncipe de Gales á visitar sus propiedades y á presenciar los festejos que habia preparado en su obsequio. El príncipe de Gales, acompañado de sus hijos los príncipes Alberto, Victor y Jorge, salieron para Chester el viernes último, con objeto de atender á la invitacion recibida. En virtud de una confidencia que recibió sobre un atentado que se perpetraria en la persona del príncipe en Chester, la policia se puso sobre aviso, y como primera providencia, se convino en duplicar á los reales viajeros que se bajarán en Waverfon, de donde irian hasta el término del viaje en coches del duque de Westminster.

Lo único averiguado del sospechado atentado, es que el viernes, antes de llegar el tren en que debia venir el príncipe de Gales, se vieron en la estacion hombres de aspecto sospechoso, que no se sabe dónde han ido á parar.

Afortunadamente, con las precauciones tomadas, si habia propósitos de atentado, se han inutilizado, y los reales viajeros llegaron sin novedad á Eaton-Hall, siendo objeto de los mayores agasajos del pueblo y del duque de Westminster.

ESCUELA DE SORDO-MUDOS.

Delicada mision es siempre la de dirigir y administrar las instituciones destinadas á educar alumnos internos; pero en ningún establecimiento de esta índole se ofrecen tantas y tan graves dificultades como en el Colegio nacional de Sordo-mudos y de ciegos de Madrid. Encierra en su seno este Colegio, no un solo internado, sino más bien cuatro distintos, á saber: sordo-mudos, sordo-mudas, ciegos y ciegas; admitense á la vez alumnos externos, y en armonia con los fines de su instituto por la naturaleza de sus enseñanzas, además de atender á la educacion especial apropiada á la respectiva condicion y sexo de los alumnos, se prepara á todos para el ejercicio de oficios diversos por medio del trabajo manual y el aprendizaje en los talleres establecidos al efecto.

Y si á esto se agrega que en el mismo Colegio existe un curso normal con el fin de dar á conocer teórica y prácticamente los métodos y procedimientos de la pedagogia de los sordo-mudos y de los ciegos, y que para todas estas atenciones es indispensable un numeroso personal de profesores, auxiliares, ayudantes, maestros de talleres y empleados subalternos, no habrá por qué extrañar que de tantos y tan distintos y heterogéneos elementos reunidos, ó mejor dicho amontonados en un edificio de reducidas dimensiones, construído para muy otros fines y en estado ruinoso, y encomendada su direccion á un solo funcionario, sin que haya quien se ocupe en la vigilancia inmediata é inspeccion frecuente que este complicado organismo requiere, haya venido á resultar que desde hace tiempo sean frecuentes las quejas por falta de orden, y regularidad en la marcha interior del colegio.

Ni á los centros superiores de la administracion incumben, ni sus múltiples atenciones les permiten examinar de cerca y constantemente establecimientos de este género, los cuales, solo delegando el gobierno sus atribuciones en personas de manifiesta respetabilidad y de reconocida competencia, pueden prosperar y corresponder ventajosamente á los sacrificios que la nacion se impone para su sostenimiento.

Estas razones son las que principalmente aduce el Sr. Montero Rios para justificar el importante decreto, de que damos cuenta en la *Seccion oficial*; decreto por el cual en adelante el referido establecimiento, conforme á una de las bases de su creacion en 1804, quedará bajo la guarda y direccion de un Consejo de gobierno, formado por personas con idoneidad para estas funciones.

En la exposicion de este decreto, se indica tambien una cosa importante; y es que el señor Montero Rios, se ocupa

de buscar un local más comodo, al colegio referido y desde luego separar los sordo-mudos de los ciegos; medidas estas, como otra de su género que sin duda indicará la junta que se nombra, indudablemente dirigidas al mejor éxito de la educacion de estos infelices.

LOS CONSUMOS EN MADRID.

El ministro de Hacienda ha fijado el cupo para Madrid en 8.750 pesetas el encabezamiento por consumos.

El dictámen del ayuntamiento es favorable al encabezamiento que exige la Hacienda, y aprobado que sea, la corporacion se encargará de la recaudacion de consumos desde el dia 1.º de Febrero.

El dictámen será suscrito por la mayoría de la comision, no habiéndolo hecho dos de sus individuos, los Sres. Maltrana y Muniesa, por oponerse al citado encabezamiento.

Un extenso preámbulo precede al dictámen, en el que hace la comision extensas consideraciones sobre la conveniencia de que la recaudacion se haga por la municipalidad y no se entregue dicho arbitrio á una empresa particular.

Tambien hace constar las gestiones hechas por el presidente de la corporacion para rebajar el encabezamiento.

Inmediatamente que sea aprobado el dictámen, se reunirá la comision bajo la presidencia del Sr. Abascal, para estudiar las tarifas y rebajar algunas de ellas.

LOS CONSERVADORES DE BARCELONA.

Los amigos con que cuenta en Barcelona el Sr. Remero Robledo, habian pensado imitar á sus correligionarios de Madrid en la conducta por estos seguida en el Circulo conservador, y lo consiguieron anteayer tarde, segun rezan algunos telegramas de la capital del Principado.

Al efecto, citánde previamente á junta general y no concurriendo los canovistas, se constituyeron anteayer en junta en el Circulo Conservador, y adoptaron varios acuerdos y resoluciones, entre los cuales figuran la destitucion de la junta directiva y el nombramiento de una nueva, compuesta tan solo de personas adictas al señor Romero Robledo.

Los amigos del Sr. Cánovas protestaron en el acto de ambas resoluciones y formularon poco despues la correspondiente queja ante el gobernador civil de la provincia.

LOS OBREROS.

Unos 30 ó 40 obreros, en su mayoría jóvenes de quince á veinte años, se han dirigido ayer tarde al ministerio de Fomento, donde una comision de ellos visitó al señor ministro.

El Sr. Montero Rios los recibió en su despacho, ofreciéndoles hacer todo lo posible para darles trabajo dentro de corto plazo.

Los obreros se dirigieron luego al ministerio de la Gobernacion, manifestando deseos de ver el señor ministro.

Enterado del caso el señor conde de Xiquena, se dirigió al grupo mayor, excitándoles á que se retiraran, por conocer ya el ministro sus deseos, en cuya satisfaccion tenia verdadero empeño.

Los obreros se retiraron tranquilamente, excepcion hecha de uno, que fué detenido por algunas palabras y modales inconvenientes.

EL SR. BALAGUER

EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Con asistencia de todos los señores consejeros ha celebrado ayer tarde sesion extraordinaria el Consejo de Instruccion pública, para dar posesion del cargo de presidente á D. Victor Balaguer.

Presidió la sesion el Sr. Emilio Arrieta, por hallarse ligeramente enfermo el señor ministro de Fomento.

El Sr. Arrieta hizo la presentacion del nuevo presidente, si bien la creia innecesaria por haber ya éste desempeñado el cargo en otra ocasion. Aprovechando esta circunstancia el director del Conservatorio dedicó frases de elogio á los trabajos realizados en el Consejo, bajo la anterior presidencia del Sr. Balaguer.

Hizo luego éste uso de la palabra. Comenzó agradeciendo su nombramiento

S. M. la Reina Regente, al Consejo de ministros y especialmente al Sr. Montero Rios, á quien correspondia en primer término la iniciativa.

A continuacion hizo cumplido elogio del señor ministro de Fomento, y concluyó declarando que habia aceptado el puesto por ser gratuito y honorífico, y por los ardientes deseos que siempre ha sentido de prestar su concurso á las reformas que la enseñanza exige, y de las cuales depende en gran parte el porvenir de la nacion; pues por medio de la instruccion pública—dijo—puede lagrarse la elevacion del espíritu, la paz de la patria y la consolidacion de las instituciones.

Al terminar el Sr. Balaguer su discurso, fue muy aplaudido.

A contestarle, en nombre del Consejo, se levantaron los señores marques de Refortillo y Merelo y Calvo, pidiendo ambos constara en acta la satisfaccion que el Consejo sentía al verse presidido por el Sr. Balaguer.

Por unanimidad fué aprobada esta peticion, así como la de hacer constar igualmente en actas importantes servicios prestados á la enseñanza y al Consejo por su anterior presidente, el Sr. Alonso Martínez.

Acto seguido se levantó la sesion.

Paris 29.

Se asegura que el Sr. Dillon, cónsul general de Francia en Tien-Tsing, será nombrado ministro residente en Hné. y el Sr. Vial, capitán de fragata, en Han-nol.

Port-Said 28.

Hoy ha salido de este puerto para el de Barcelona el vapor-correo de la compañía Trasatlántica «Reina Mercedes,» sin novedad.

Berlin 29.

Progresá el movimiento en toda Alemania contra el estanco de los alcoholes.

La opinion pública es abiertamente hostil á dicho sistema que lastima los intereses del comercio.

La política económica del príncipe de Bismarck es vivamente combatida.

Londres 29.

Esta mañana, la reina, ha aceptado oficialmente la dimision del ministerio Salisbury.

Esto no obstante, á las tres de la tarde todavía no habia llamado al Sr. Gladstone.

Londres 30 (2:30 madrugada).

Via Nigo.

Se acaba de recibir la noticia de que la Reina ha confiado al Sr. Gladstone el encargo de formar el nuevo ministerio.

Paris 29.

Dícese que está muy amenazada la existencia del juego en Mónaco, á consecuencia de la actitud de la Cámara de diputados, que se ocupará la semana próxima de dicho asunto, pidiendo que el gobierno francés obligue al Príncipe á prohibir los juegos de azar allí establecidos.

Ya está impreso el *Libro amarillo* que contiene los documentos relativos á Madagascar y el convenio franco-alemán, deslindando las posesiones del Africa occidental.

Los tratados que se han firmado sobre ambos asuntos serán aprobados sin debate por las Cámaras, la semana próxima.

Paris 28.

Los despachos de Decazeville recibidos hoy anuncian que esta mañana han vuelto á trabajar los operarios de las minas y que no se han repetido los desordenes.

Se instruye activamente la sumaria por los sucesos de ayer.

Se han operado algunas prisiones.

Sonthampton 28.

Hoy se ha embarcado en este puerto el Sr. Fernando Lesseps dirigiéndose á Colon (Estados-Unidos de Colombia) con objeto de inspeccionar los trabajos del canal interoceánico de Panamá.

Las Palmas (Gran Canarias) 27.

Por el cable de la Compañía Nacional Española.

Hoy ha llegado á este puerto un vapor procedente de Gando, conduciendo los buzos y un millon de reales mas extraídos por estos del «Alfonso XII.»

En la factoria de Río de Ore se espera con impaciencia la llegada del vapor de su nombre, á fin de despachar las numerosas mercancías que se hallan allí preparadas, las cuales constituirán notable cargamento.

Viena 28.

El gobierno griego, por temor de un

embargo, ha dado orden de que no se lleve á cabo la compra del vapor *Armonia*, que deseaba adquirir para su marina de guerra en el puerto de Hamburgo.

Atenas 28.

Circula el rumor de que cerca de la Sowa ha ocurrido un encuentro entre turcos y griegos. Faltan pormenores.

Se cree que habrá sido una escaramuza sin importancia.

Londres 28.

A pesar del desmentis oficial de Grecia, el corresponsal del *Times* en Viena insiste en que el gobierno helénico tuvo el propósito de expedir patentes de corso.

Berlin 28.

La fragata acorazada alemana *Federico Carlos* saldrá mañana en direccion á Grecia.

Londres 28.

Las Cámaras de los lores y los comunes han levantado la sesion, despues de leerse la declaracion ministerial, anunciando que el gabinete ha dirigido una comunicacion á la reina (aludiendo á la dimision.)

La declaracion, añade, que hasta el lunes próximo no podrá el gabinete anunciar á las Cámaras el resultado de dicha comunicacion.

Nueva-York 28.

Tropas mejicanas que se hallaban en la frontera de los Estados-Unidos, han hecho fuego sobre un destacamento norte-americano que perseguía á los indios bravos dentro del territorio de Méjico.

Un capitán norte-americano cayó muerto y varios soldados heridos.

Los mejicanos han declarado que hicieron fuego por error, creyendo que el destacamento americano era un grupo de indios.

PALMA.

Un periódico local publicó hace algunos dias otro suelto dando cuenta de la candidatura para diputados á cortes, acordada para esta isla. Como de ella se han hecho cargo varios colegas, insistimos por centésima vez en que son prematuras y sin fundamento tales noticias.

Si nuestra palabra no fuese suficiente, bastaria para quitar todo valor á estos anteproyectos, la frecuencia con que son propalados, alterados y corregidos por el mismo periódico que los echa á volar.

Nuestro amigo D. Antonio Maura acaba de ser objeto, de una honrosa distincion. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia le ha ofrecido con insistencia la Fiscalía del Tribunal Supremo.

El Sr. Maura agradeció pioufundamente el ofrecimiento pero no pudo aceptarlo por impedírsele las múltiples tareas de su bufete.

Felicitamos á nuestro distinguido amigo.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Granada el Sr. D. Ramón de Ortega Interventor que era actualmente de la Administracion de esta provincia.

Ayer llegó á esta ciudad en el vapor *Mallorca* como habiamos anunciado, el Director de Orquesta de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el Teatro circo.

En el vapor correo *Menorca* salieron para Mahon: el Sr. D. Faustino Tur, Capitán de Ingenieros y su señora, el Comandante del Regimiento de Filipinas D. José Fuenmayor y el Comisario don Juan Alomar.

MERCADO DE FELANITX.

Precios corrientes de esta plaza:
Candeal, á 22:25 pesetas Hectólitro.
Trigo, á 18:00 id. id.
Cebada, á 11:80 id. id.
Avena, á 6:75 id. id.
Habas, á 15:00 id. id.
Almendras, de 14 á 17 id. id.
Almendron á 133 pesetas los 100 Kilos.
Algarrobas, á 38 id. id.
Vinos, de 24 á 28 reales cuartín.
Alcoholes de 90 grados á 75 duros los 500 litros con casco.

Ha sido declarado cesante el Administrador principal de correos de esta provincia D. José Tur.

Para ocupar dicho puesto ha sido nombrado nuestro buen amigo D. Enri-

que Fajarnés, que tan bien sentado dejó su nombre la primera vez que lo desempeñó gracias á su actividad é ilustracion.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El domingo fondearon en este puerto el laúd «San Jaime,» patron D. José Clavo, procedente de Ibiza, con efectos; y la balandra «Francisca,» patron D. Matias Alberti, de Barcelona, con madera.

Se despacharon el jabeque «San Sebastian,» patron D. Jaime Enseñat, para Palamos, con Algarrobas, el laúd «Angela,» patron D. Domingo Guasch, para Ibiza, con efectos; el vapor «Union,» capitán don Juan Bosch, para Ibiza, con la correspondencia, 24 pasajeros y mercancías; y el laúd «San Antonio,» patron D. Juan Alberti, para Valencia, con petróleo.

Ha sido nombrado recaudador de las contribuciones que están á cargo del Banco de España en Montuiri y Porreras D. Andrés Prohens y Bannasar.

El *Cambio Mallorquín* ha acordado repartir un dividendo de once pesetas que sumando con las nueve que repartió en Julio forman un total de veinte pesetas por el pasado ejercicio.

Segun se nos dice, la compañía de ópera del Teatro-Circo Balear, se estrenará el sábado próximo con *La Favorita*.

Ayer se fijaron en los sitios de costumbre los carteles con la lista de los cantantes.

La entrada general costará 2 reales.

Ha sido admitida la renuncia presentada por el Alcalde de Manacor.

Esta tarde sale para Barcelona D. Eulterio Granados Luque ex-Director del Establecimiento penal de estas islas.

La Guardia civil de estas islas durante el pasado mes de Enero ha prestado los siguientes servicios:

Delinquentes y ladrones.	37
Detenidos por faltas leves.	89
Total general.	226
Armas recogidas.	51
Servicios humanitarios.	2
SERVICIOS RURALES Y FORESTALES.	
Denuncias por cortas de árboles.	3
Id. de ganado lanar.	233
Cabrio.	27
Vacuno.	7
Cerda.	275
Gaballar.	1
Mular.	2
Asnal.	9
Total de denuncias.	34
Total de delinquentes aprehendidos.	39
Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion.	554

Segun dice *El Felanitense* la carretera desde Felanitx á esta ciudad ee encuentra en tan mal estado como la de Campos.

Durante toda la mañana de ayer reinó en esta ciudad un viento muy molesto, que removió el polvo de las calles, haciendo muy poco agradable el tránsito por los paseos y sitios públicos.

Desde anteayer quedan instaladas las oficinas de Hacienda, como estaban antes; es decir, divididas en Delegacion, Administraciones de Contribuciones, y Rentas, de Propiedades é Impuestos, Intervencion, y Tesorería de Hacienda. Como Jefes, han sido nombrados: De la Delegacion, D. Francisco de la Guardia, Jefe de negociado de la de Cádiz.

De la Administracion de Contribuciones y Rentas y de la de Propiedades é Impuestos, don Francisco de Semir y don Gaspar Vinyao, respectivamente. De la Intervencion ignórase, y De la Tesorería, D. Manuel Lassaletta.

TEATRO PRINCIPAL.

Por indisposicion de la Sra. Argüelles anoche se encargó de la parte de Isabel de Segura en *Los Amantes de Teruel*, la Srita. Colom y de la de Zulima la señorita Perlá.

La pieza *Jugar con el Fuego* gustó gracias al *esprit* del Sr. Galé. El Teatro lleno.

Esta noche se pone en escena la comedia de D. Miguel Echegaray titulada *Sin Familia* y una pieza en un acto.

BOLETIN.

Extracto del número 2962, correspondiente al sábado último.

Hacienda.—Circular á las Juntas de amillaramiento encareciéndoles el cumplimiento de sus deberes.

Ctra á los Alcaldes para que pasen á recoger las cédulas personales cuyo completo se ha recibido ya.

Estado del producto minero durante el segundo trimestre de 85-86.

Banco de España.—Se anuncia el posesorio del recaudador de la 5.ª agrupacion de Manacor D. Andrés Prohens y la cobranza de las contribuciones del tercer trimestre en Montuiri y Porreras.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncia la cobranza á domicilio de los arbitrios municipales desde hoy al 20 del actual.

El de la Puebla publica estado de gastos hechos en obras por administracion.

El de Artá publica extracto de acuerdos tomados en Diciembre.

Juzgados.—El de la Catedral vende el predio *Betlem* sito en el término de Artá; y llama á Pedro Salom Ramos, mesonero que fué hace seis años en la plaza de San Antonio.

Carabineros.—La Comandancia anuncia subasta para contratar el suministro de prendas de vestuario por haberse anulado la adjudicada á D. José Ferrer.

Fiscalías.—La del Regimiento de Mindanao llama á los soldados Vicente Ibarra Perez y Francisco Ruiz Peñalba sumariados por falta de incorporacion.

La Industrial Mallorquina.—Publica Balance en 31 Junio 1885.

La Cortecera.—Balance en 31 Diciembre.

TELÉGRAMS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 9:15 n.

Grupos de obreros se situaron frente el Ministerio de la Gobernacion pidiendo trabajo.

El Sr. Conde de Xiquena les arengó retirándose.

Las proporciones de los grupos obligaron á hacer salir una compañía de guardias civiles para el caso de que hubiese algun desorden.

El Gobierno cree que les impulsan los revolucionarios y prohibirá las manifestaciones.

Madrid 1.º á las 9:15 n.

Ha sido denunciado el periódico *El Progreso* de ayer por publicar la defensa del Duque de Sevilla y procesado el Sr. Carvajal.

El Sr. Alonso Martinez ha posesionado al Sr. Pelayo Cuesta de la Presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 2 á las 9:30 n.

Reunidos los navieros, han convenido en que la marina mercante no debe depender del ministerio de Marina.

Se ha acordado pedir la supresion de las juntas de practica en los puertos y la creacion de una seccion en el ministerio de Fomento que entienda en todo lo relativo á la marina mercante, interin se gestione la creacion de un ministerio de Comercio.

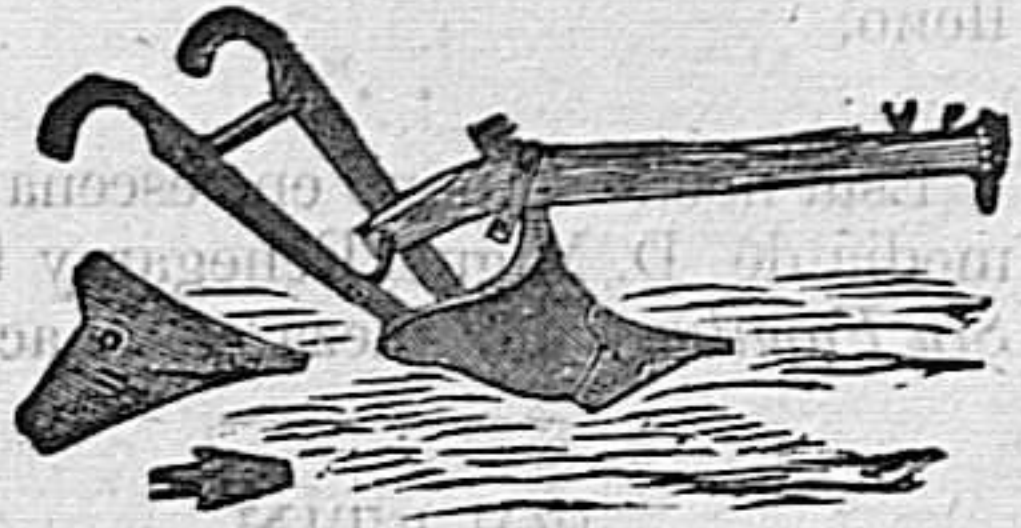
Madrid 2 á las 9:45 n.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha telegrafado desde Paris, felicitando á *El Progreso* por su valiente campaña.

El Sr. Pidal ha conferenciado con el Sr. Gonzalez.

Existe el cólera en Gijon.

Mencheta.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damián Boateña y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucos, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas, las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sólido y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrósos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, diásgas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito centra, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

Refinería Bolonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados en los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

FOTOGRAFIA

125 Olmos 125

Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.

Maquina instantánea para niños. 15—14

125 Olmos 125

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacre.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Védesse en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORERENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahon Sr. Vilar Pare á y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Por disposicion del Consejo de Admon. queda abierto el pago de un dividendo activo de dos pesetas por accion, en las oficinas de esta sociedad Brossa 21 principal derecha de 10 á 1 de la mañana en los dias no festivos.

Palma 1.º de Febrero 1886.—El Director Gerente, Fernando Arias. 4—1

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Resuelto por el Sr. Gobernador de esta provincia la admision de cupones de los Bonos municipales en pago del arbitrio sobre carruajes de lujo, este Ayuntamiento en sesion celebrada el 30 de Diciembre último acordó que dichos cupones sean tambien admitidos en pago de los arbitrios sobre aleros y canalones de edificios que vierten aguas en la via pública, sobre puertas y mostradores que se abren al exterior y sobre peldaños que ocupan dicha via.

Cuyo acuerdo se hace publico para conocimiento de los contribuyentes por dichos arbitrios y tenedores de los expresados cupones. Palma 1.º de Febrero de 1886.—El Alcalde, Pascual Ribot.

A los efectos prevenidos en el art. 26 de la ley electoral de 20 Agosto de 1870 quedan expuestos al publico en los extrados de esta Casa Consistorial, las listas electorales para concejales. Palma 1.º de Febrero de 1886.—El Alcalde, Pascual Ribot.

MUEBLES.

Continúa la almoneada de muebles y algunos libros de Medicina y Cirugia en la calle de San Cayetano, núm. 15, piso 2.º, desde el 1.º al 4 del actual. 2—1

CAJA DE AHORROS Y MONTE

DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

En cumplimiento del art. 16 de los Estatutos esta Asociacion celebrará Junta general ordinaria el dia 7 de Febrero próximo á las 12 en el local de las oficinas C. de Lulto 2 (Plaza de S. Francisco) para el examen y aprobacion en su caso del Balance y Memoria anual y demás asuntos expresados en el art. 76 del Reglamento.

Los Sres. socios subvencionistas ó fundadores podrán servirse recoger las correspondientes papeletas de asistencia durante los dias 4, 5, y 6 de cada mes á las horas de despacho en las mismas oficinas. Palma 29 Enero de 1886.—P. A. de la Junta Protectora, El Sr. Miguel Fluxá. 4

BANCO DE PRÉSTAMOS

[Y CAJA DE AHORROS.]

Por acuerdo de la Junta de Gobierno; queda abierto el pago del cuarto dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por accion, todos los dias no feriados de nueve á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad Calle de San Bernardo n.º. 16.

Palma 1.º de Febrero de 1886.—El Administrador, Cándido Fernandez. 4—2

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagrés, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad esto macal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Baleares; Señor Prats.

Precio de cada frasco, 2½ reales.

(77)

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.